



Tipo Documento	ACTA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ACTA DE LIQUIDACIÓN	TRD	140 14 03
		Página	Página 1 de 2

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE COMPRAVENTA SS-MIC-CC-462-2025

El Sr. **RICHARD ALEXANDER BERNAL**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.169.459 de Ubaté, en su condición de Alcalde Municipal de Ubaté, y como tal representante legal del mismo, de conformidad con el artículo 314 de la Constitución Política en el ejercicio de la facultad conferida por el literal b) numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y debidamente facultado por la Ley 136 de 1994, elegido legalmente como resultado del escrutinio efectuado el 29 de Octubre 2023, cuya credencial fue expedida por la Organización Electoral - Registraduría Nacional del Estado Civil, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO** por una parte, por la otra **VISUAL CREATIVO SAS** identificada con Nit. 901.634.642-8, representada legalmente por **JAIME ALONSO ROZO VILLAMIL** identificado con cédula de ciudadanía No.7.316.829 de Chiquinquirá, como **CONTRATISTA** y **DANIEL HUMBERTO ARÉVALO SIERRA**, Secretario de Salud, supervisor del contrato, quienes han convenido liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE COMPRAVENTA SS-MIC-CC-462-2025** suscrito el veintinueve (29) de diciembre de 2025, con plazo de ejecución hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento, cuyo objeto contractual es: **COMPRA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DESTINADOS AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ.**

• Soportes financieros:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	CDP06050005	05/06/2025	2.3.2.02.01.003	\$35.000.000,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				\$35.000.000,00
R.P.	RP12290001	29/12/2025	2.3.2.02.01.003	\$34.942.984,86
REGISTRO PRESUPUESTAL				\$34.942.984,86

• Soportes Jurídicos:

Que el día veintinueve (29) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Póliza de cumplimiento No. 14-46-101152058, Anexo 0.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	29/12/2025	01/05/2026	\$ 3.494.298,50
Calidad de los elementos	29/12/2025	01/01/2027	\$ 3.494.298,50

Que el día veintinueve (29) de diciembre de 2025, una vez cumplidos los requisitos de ejecución, las partes suscribieron el acta de inicio del presente contrato.

Que el día treinta (30) de diciembre de 2025, se realizó Suspensión No. 01 al presente contrato, hasta el cinco (05) de febrero de 2026, plazo pendiente por ejecutar a partir del reinicio dos (02) días.





Tipo Documento	ACTA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ACTA DE LIQUIDACIÓN	TRD	140 14 03
		Página	Página 2 de 2

Que el seis (06) de febrero de 2026, se realizó Reinicio 01 y la Prórroga 01 al presente contrato, hasta el veinticinco (25) de febrero de 2026.

• **Soportes Jurídicos Reinicio 01 y la Prórroga 01:**

Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Póliza de cumplimiento No. 14-46-101152058, Anexo 1.

Que el día veinte (20) de febrero de 2026, fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Calidad de los elementos	29/12/2025	01/03/2027	\$ 3.494.298,50
Cumplimiento del contrato	29/12/2025	01/07/2026	\$ 3.494.298,50

• **Ejecución pagos al contrato:**

CONTRATO DE COMPRAVENTA SS-MIC-CC-462-2025	
A. Valor de la orden inicial	\$34.942.984,86
B. Valor de las adiciones	\$ 0,00
C. Valor total del contrato	\$34.942.984,86
D. Pagos efectuados	
Orden de pago No. OBR04130001 del 13 de abril de 2026	\$34.942.984,85
E. Total pagos efectuados	\$34.942.984,85
F. Saldo a favor del CONTRATISTA	\$ 0,00
G. Saldo a favor del Municipio	\$ 0,01

Que, **VISUAL CREATIVO SAS** identificada con Nit. **901.634.642-8**, representada legalmente por **JAIME ALONSO ROZO VILLAMIL** identificado con cédula de ciudadanía **No.7.316.829** de Chiquinquirá, renuncia a cualquier reclamación civil, penal, disciplinaria o administrativa contra la Entidad Contratante. El MUNICIPIO acepta la declaración de paz y salvo que hace el CONTRATISTA en relación con la Entidad Contratante.

Que por lo expuesto anteriormente y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar liquidación al presente contrato, se suscribe la presente acta, en Ubaté a los **15 MAY 2026**, para constancia se firma por los que intervinieron.

RICHARD ALEXANDER BERNAL
Alcalde Municipal de Ubaté

DANIEL HUMBERTO ARÉVALO SIERRA
Secretario de Salud
Supervisor

VISUAL CREATIVO SAS
Nit.901.634.642-8
JAIME ALONSO ROZO VILLAMIL
C.C. 7.316.829 de Chiquinquirá
Contratista

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Ingrid Rivera Gélvez	Liliana Murcia P.	Richard Alexander Bernal
Cargo	Auxiliar Administrativo	Jurídico CPS	Alcalde Municipal
Fecha	15 MAY 2026	15 MAY 2026	15 MAY 2026
Firma			

